

---

## SEÑORES ACCIONISTAS DE "VIBAG C.A."

---

*Hecha la correspondiente revisión de los libros contables, Diario y Mayor he encontrado que dichos libros han sido aplicados a un plan de cuentas establecido por el departamento de contabilidad, que generalmente es aceptado y aplicado a nuestras leyes tributarias.*

*Los libros que se llevan son los que generalmente se aplican en una contabilidad, los documentos contables son: comprobantes de ingreso y egreso con sus respectivos respaldos adjuntos.*

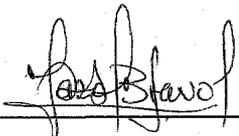
*Los estados financieros presentados son los siguientes:*

- Estado de Pérdidas y Ganancias.*
- Estado de Situación Final o Balance General.*
- Libro Diario y Mayor con sus respectivos auxiliares.*

*Los antes expresados estados financieros, revisados demuestran con veracidad la realidad de la empresa durante el ejercicio económico del año 2010, y la aplicación del plan de cuentas establecido por el Contador.*

*Es cuanto puedo decir en honor a la verdad con respecto a los documentos revisados.*

*Guayaquil, 15 de Abril de 2011*

  
\_\_\_\_\_  
ING. MANUEL A. LAZO BRAVO  
COMISARIO  
C.I.: 0922840129

